



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

0558

- MTCyD - 2026

SAN JUAN, 17 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N° 1200-000130-2026, registro del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0470-MTCyD-2026, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 05-MTCyD-2026, por la contratación del servicio de limpieza y jardinería de los Edificios pertenecientes al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, por el período 01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, con posibilidad de prórroga por menor o similar plazo en caso de ser necesario.

Que obra informe de la Directora de Gestión de Infraestructura y Proyectos Arq. Libana N. Guzman Mattar, por el que se desestima el pedido de limpieza para el Ítem N° 11 Ex Museo Gnecco- Ex Escuela San Martín, por cuestiones de operatividad técnica.

Que interviene Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 0739-MTCyD-2026.

Que atento a lo expuesto debe emitirse acto administrativo desestimando el llamado a licitación para el Ítem N° 11, y subirse al portal, como nota aclaratoria que rige el llamado.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Desestimase del llamado a Licitación Pública N° 05-MTCyD-2026, el Ítem N° 11 Ex Museo Gnecco- Ex Escuela San Martín, para la contratación del servicio de limpieza y jardinería de los Edificios pertenecientes al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, por el período 01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, con posibilidad de prórroga por menor o similar plazo en caso de ser necesario. Asimismo, en caso de que existan ofertas referentes al Ítem N° 11, no serán motivo de rechazo de las mismas, conforme a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes

